



Ciudad de México, a 17 de agosto de 2022

POSICIONAMIENTO POLÍTICO DE REDES, ORGANIZACIONES Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS, ANTE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CONTRA EL REQUISITO DE NO SER DEUDOR DE PENSIÓN ALIMENTICIA PARA OCUPAR UN CARGO PÚBLICO O DE ELECCIÓN POPULAR COMO PARTE DE LA INICIATIVA CIUDADANA 3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA Y EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA NIÑEZ

**SENADORA OLGA SÁNCHEZ CORDERO
PRESIDENTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**

**SENADOR RICARDO MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINADOR DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

**SENADORA KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**SENADORA JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

PRESENTES

El pasado 7 de julio del presente año, la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos CNDH, María del Rosario Piedra Ibarra, promovió una Acción de Inconstitucionalidad (AI), en contra de la reforma a las leyes de la Comisión de Derechos Humanos, de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Código de Administración Pública, todas del Estado de Yucatán, en las que se establece como un requisito para que una persona pueda ser designada como integrante, titular o candidato, ***no ser deudor alimentario moroso, al menos que acredite estar al corriente del pago, cancele esa deuda o tramite el descuento correspondiente. Disposición que forma parte de la iniciativa conocida como 3 de 3 contra la violencia***, impulsada por Las Constituyentes Mx Feministas y diferentes organizaciones y colectivos de mujeres en las entidades de todo el país.

Extraña que sea la CNDH, organismo constitucional cuyo objeto de creación es velar y proteger los Derechos Humanos y el encargado de observar, dar seguimiento, evaluar y monitorear las acciones del Estado en materia de igualdad entre mujeres y hombres; quien se afane para que se invaliden dichas normas.

Durante muchas generaciones la irresponsabilidad de los padres con relación a la manutención de los hijos, hijas y personas con discapacidad adquirió carta de naturalización en nuestra sociedad, gozando de total impunidad, por lo es reprochable que la CNDH ponga toda la fuerza moral de esa institución y utilice el lenguaje de los derechos humanos para perpetuar y reforzar prácticas que afectan a las mujeres, niñas y niños.

Estas conductas constituyen violencia económica y patrimonial, ya que cualquier acto donde **se controlan los recursos económicos o se niega la posibilidad de que una mujer tenga acceso a ellos, en este caso**, en el ámbito familiar y de pareja afectan la supervivencia económica de la familia. Por lo que es inadmisibles que:

-La CNDH en los argumentos para justificar su acción, no advierta relación alguna entre las reformas aprobadas por el Congreso del estado de Yucatán y su relación con el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y el principio del Interés Superior de la Niñez, inscrito en la Convención Internacional de los Derechos de la Niñez principio que está por encima de cualquier otro y no admite norma en contrario, tal y como lo establecen el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;

- Que la CNDH pase por alto los preceptos convencionales, constitucionales y legales que protegen los derechos humanos de quienes aún no cumplen 18 años;

-Que no advierta la trascendencia de que, adyacentemente a una reforma legislativa que propone mejorar la cualidad requerida de quienes se incorporan al servicio público, se actualice la obligación de los progenitores que no han cumplido con su obligación moral y jurídica de sufragar la pensión alimenticia a sus hijas e hijos que, no sólo tiene que ver con la alimentación, sino con el derecho a la salud, a la educación, a la cultura, a la recreación, a la vivienda, al cuidado, al desarrollo de las niñas y niños y a una vida digna;

-Que señale sin argumento alguno que los deudores alimenticios son discriminados al excluirlos para ser designados o nominados a un cargo público o de elección popular; y

-Que confunda el derecho al trabajo, con la responsabilidad que significa ser representante del Estado o de la ciudadanía ya que en ambos casos los requisitos de idoneidad se establecen por el legislativo teniendo como base del modo honesto de vivir establecido en el artículo 34 constitucional.

La representación pública y popular no son una “chamba”.

Queda de manifiesto de la CNDH y de su titular ignora, que hace mas de 40 años que el movimiento de las mujeres demostró que lo personal es político, que nuestros problemas no son individuales o familiares, sino públicos y que no se pueden aislar de la política, el poder de organizar y decidir el destino de una sociedad de las circunstancias, problemas y conflictos, de las personas que conviven en ella. Los valores democráticos de igualdad, libertad, solidaridad y justicia, son imprescindibles si en verdad queremos transformar a la sociedad en su conjunto.

El discurso sobre los derechos humanos es muy poderoso y conlleva una responsabilidad, lamentamos que en nombre de la igualdad y el derecho a la no discriminación, la CNDH desvirtúe estos conceptos y desprecie el respeto a la ley, colocando en un mismo plano a quienes cumplen responsablemente con la ley o una resolución judicial, pagando la pensión alimenticia y aspiran a ser designados secretarios de un gabinete de gobierno, presidir los organismos autónomos de protección a los derechos humanos y de acceso a la información pública y de la protección de los datos personales u ocupar un cargo de representación popular y a quienes se niegan a cumplir sus obligaciones morales y legales, a tal extremo que la CNDH considera y equipara en las mismas categorías que se protegen contra la discriminación como lo son: el **origen étnico, la nacionalidad, la condición de sexo, la edad, la discapacidad, la condición social y de salud, religión, opiniones, preferencias y estado civil, la inaceptable condición de deudor alimenticio.**

El respeto a los derechos humanos de las mujeres, de las niñas y los niños no son meras declaraciones, **la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el artículo 34 que entre otros requisitos, para el ejercicio de la ciudadanía es indispensable demostrar un modo honesto de vivir,** al igual que también lo señala la Constitución del Estado de Yucatán en su Artículo 6.

Del mismo modo que en su artículo 3 dispone que todos los habitantes del Estado están obligados a cumplir con las Leyes vigentes y corresponsabilizarse con el Estado en la protección y vigilancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, conforme a las leyes, así como hacer que sus hijos concurren a las escuelas públicas o particulares para obtener la educación preescolar, primaria y secundaria y demás asistencia que requieran, según el caso.

Luego entonces, no ha lugar a cuestionar las reformas aprobadas por el Congreso de Yucatán, a fin de que quienes aspiren a ser titulares de una dependencia, entidad, órgano autónomo o representante popular, acrediten cumplir con el pago de la pensión alimenticia, sean inconstitucionales.

La CNDH también ignora que además de Yucatán, que en Chiapas, Coahuila, Chihuahua, Oaxaca y la Ciudad de México ya se exige como requisito para ocupar un cargo en la administración pública local, no ser deudor de pensión alimenticia y al parecer desconoce que en el pasado proceso electoral el Consejo General del INE emitió los lineamientos de la Declaración “3 de 3 contra la violencia”, a fin de garantizar que quien aspirará a una candidatura, debía cumplir con tres criterios:

1. No ser agresor sexual incluyendo el acoso y hostigamiento;
2. No ser deudor de pensión alimenticia; y
3. No ser agresor de mujeres en el ámbito público o privado.

Lineamientos que fueron aprobados por unanimidad, adoptados por todos los partidos políticos y publicados en el Diario Oficial de la Federación.

La CNDH pasa por alto que la legitimidad política de un gobierno solo está presente cuando el Estado de Derecho, las instituciones, las y los gobernantes, así como sus representantes responden de manera efectiva a las expectativas, reclamos, demandas de la ciudadanía y a sus exigencias para las que fueron creadas y cuando la ciudadanía reconoce los valores cívicos que emanan de sus instituciones, el comportamiento de sus gobernantes y representantes populares y cuando existe un reconocimiento social de su actuación día con día, de su buena fama pública y de la trayectoria personal y política de quienes ocupan un cargo público en la sociedad.

La función de las y los servidores públicos designados y de quienes ocupan cargos de representación popular es de suma importancia, ya que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, **¿cómo puede una persona que viola la ley cumplir con este mandato?**

La CNDH debe entender que sus acciones y resoluciones deben proteger a las personas del abuso de poder y de las violaciones a sus derechos por parte del Estado.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, no puede ni debe, estar al servicio de intereses personales disfrazados de una supuesta discriminación para legitimar la

presencia en cargos públicos y de elección popular de hombres que violan la ley e incumplen con sus obligaciones como padres.

Las organizaciones congruentes con la defensa de los Derechos Humanos que firmamos este pronunciamiento, rechazamos las acciones emprendidas por la CNDH y reconocemos al Congreso de Yucatán por las reformas aprobadas en favor de la ética en la política y de los derechos humanos de las mujeres, niñas y niños.

Por todo lo anterior, exigimos:

1.- A Rosario Piedra Ibarra su renuncia inmediata al cargo como Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;

2.- Al Senado de la República que de no presentarse la renuncia de la Sra. Piedra Ibarra, inicie el procedimiento para su destitución;

3.- A la Suprema Corte de Justicia de la Nación que **RATIFIQUE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS REFORMAS APROBADAS POR EL CONGRESO DE YUCATÁN** y contribuya al fortalecimiento de nuestro Estado Derecho.

¡ La 3 de 3 será ley, ningún agresor al poder!

ATENTAMENTE





- Las Constituyentes Mx Feministas
- Todas México
- Nosotras Tenemos Otros Datos
- Mujeres en Plural
- 50+1
- Observatoria Ciudadana Todas Mx
- Organización Nacional de Mujeres del PRD
- Red Seguridad, Justicia y Paz para las Mujeres
- Las Adelitas Café
- Las Bujas del Mar
- Colectiva"Justicia, Por ti, por mí, por todas, por nosotras"
- Yo Cuido México
- 12624 Consultoras, S.c.
- 25 Día naranja AC
- Venumia
- 8M
- Acción Nacional
- Acción Sororal
- FURIA COAHUILA
- Activistas feministas de la laguna
- ADIVAC Asociación para el desarrollo integral de personas violadas, A. C.
- AFADEM - FEDEFAM
- Agenda Nacional Políticas
- AHORA
- AIDIGE A.C.
- Aliadas Incidencia Estratégica
- Aliadas por la Justicia AC
- Alianza de madres protectoras contra la violencia vicaria
- Alianza Madres y Padres de México por la Educación, S.S.S.
- AMCEE
- AMPRAC
- Apac Querétaro I.A.P
- APM
- Arthemisas por la Equidad, A.C.
- Activistas Feminista
- Activistas Morelos
- Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C.
- Asociación Colimense de Universitarias (ACU)
- Asociación de Abogadas profesionistas, estudiantes, en defensa de niños, mujeres, y adultos mayores, A.C.
- Colcetivo La Manada
- Asociación de Egresados Politécnicos de Quintana Roo
- Asociación de mujeres profesionistas de Reynosa a.c
- ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONISTAS DE VICTORIA A.C
- Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE)
- Aquelarre Materna
- Asociación Nacional Cívica Femenina AC
- Asociación Sinaloense de Comunicadoras
- Atenea de Incidencia Política y Formación Feminista
- Autónoma e independiente.
- Ave Azur A.C.
- Ayuda y Solidaridad con las Niñas de la Calle I.A.P.
- Ayuntamiento Atoyac Jalisco
- Baubo Ultrapúrpura
- Belén, por una vida digna. A. C.
- Bloque negro Estado de México
- Cadena Feminista Sonora
- CAM CAI
- Caminos Posibles, A.C.



- CANACO
- Casa Gaviota
- Causa en Común
- CDEMAC
- CDHUT AC
- Ceiba
- Centro Asesor de Organizaciones Sociales
- Centro Cultural Esperanza Rodríguez, A.C.
- Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón A.C
- Centro de Apoyo Solidario Documentación y Estudio AC
- Centro de Investigación Familiar A C
- Centro de Investigación, Capacitación y Atención para el Desarrollo Social, AC (CICADES)
- Centro Latinoamericano para la Paz, la Cooperación y el Desarrollo S.C.
- CHADIM CUERNAVACA A.C.
- CICD Juana de Asbaje AC
- CIEDIS
- Cimige AC
- Cincuenta y Uno por Ciento AC
- Ciudadana Independiente
- Ciudadanas por México
- Ciudadanos por México, red de organizaciones Ciudadanas.
- CLADEM México. (Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos de las mujeres.
- CNC Sonora
- Centro de Investigación y Evaluación de Políticas Públicas A. C.
- Coincidir Mujeres AC
- Colectiva Constitución Violeta Tlaxcala
- Colectiva de Amorasas Madres Contra la Violencia Vicaria Cam-Cai
- Colectiva de Estudios Feministas Mayé
- Colectiva de Mujeres Tierra del Sol
- Colectiva Deconstrucción Violeta
- Colectiva Es por Todas
- Colectiva Esencia Violeta
- Colectiva Feminista Bloque Rojo Zacatecas
- Colectiva Feminista Nayarit
- Colectiva Foráneas Seguras Quintana Roo
- Colectiva Frente Nacional Mujeres
- Colectiva Marea Verde Quintana Roo
- Colectiva MARHI
- Colectiva Políticamente Incorrectas
- Colectiva Radial Poder Político de las Mujeres
- Colectiva Un Día Sin Mujeres
- Colectiva Violetas del Anáhuac STUNAM
- Colectivo 50 más 1
- Red Púrpura, Sororidad para Trascender Coahuila
- Colectivo 50+1 Capítulo Guerrero
- Colectivo Femenil Xtabay Quintana Roo, Red de Victorias Quintanarroense
- Colectivo la Manada
- Colectivo Mujeres Puerto Vallarta
- Colectivo por la Educación, Democracia y Genero CEDG A.C.
- Colectivo Sororas
- Colegio de Abogadas de la Región Norte
- Colegio de Abogadas Defensoras de los Derechos Humanos de las Mujeres del Estado de Colima
- Colegio de Abogadas por los Derechos Humanos de las Mujeres



- Colegio de abogados y asociados del estado de México. A. C. Cayaem a. C.
- COLEGIO PROFESIONALES DE LA ENFERMERÍA DE LEÓN, A.C.
- Comaletzin A.C.
- Comité de Derechos Humanos de Colima No Gubernamental AC
- Comité EStatal FNMCD
- CONAMEX .SECRETARIA NACIONAL DE LA SRIA MUJER CONAMEX Y COORDINADORA NACIONAL DE VINCULACIÓN DE CONAMEX
- CONCAAM Y RED COLIMENSE POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES
- Consejo Ciudadano 100 por Colima
- Consejo Temático de las Mujeres
- Consolidando Un México Mejor A.C
- Constituyentes Mx Feministas
- Coordinación Feminista Olimpia de Gougues AC
- Coordinadora de un Subcomité
- COPRODI AC
- Corresponsabilidad Social Mexicana
- Creando Soluciones para el Desarrollo Social y Humano AC
- CRIPX
- Crisol Ciudadano
- Cultura de paz desde las mujeres diversas cosmovisiones
- Danza Portando
- Derechos de la Infancia y la Adolescencia AC
- Deudores Alimentarios Michoacán
- Dignificando la Infancia y Adolescencia
- Échale Ganas A.C.
- Ecos de Mirabal
- Empoderamiento social
- Equidad y Autonomía en Movimiento A.C.
- Escuela para Defensoras en Derechos Humanos y Ambientales Benita Galeana
- Espacio Mujeres para una Vida Digna libre de Violencia, AC
- Espacio Mujeres para Vida Digna Libre de Violencia AC
- Familias y Retos Extraordinarios AC
- Federacion Mexicana de Universitarias FEMU
- Feministas Ciudad del Carmen
- FEMU
- FFN Ecatepec Y LUVISA AC
- Fieras Amatistas
- FNCVV
- FNM
- Fondo Guadalupe Musalem a.c.
- Foro Amaro
- Foto permanente bb de mujeres Iztacalco
- Frente Civico Familiar
- Frente de Mujeres contra Deudores Alimentarios Morelos
- Frente Estatal Mexiquense contra la Violencia Delegación Cuautitlán Izcalli
- Frente Feminista Nacional
- Frente femxfem
- Frente nacional contra violencia vicaria
- Frente Nacional de Mujeres
- Frente nacional de mujeres contra deudores alimentarios Zacatecas
- Frente Nacional Feminista Abolicionista
- Frente Nacional Mujeres
- Frente Nacional por la Familia
- Fundación cambiando vidas cambiando mentes AC



- Fundación Camino a Casa
- Fundación Desafío
- Fundación Diversa Coahuila, A. C.
- Fundación Ing. Rogelio Jaime Coria A.C.
- Fundación Ius Género, A. C.
- Fundación PLUS Igualdad
- Fundación Pro Niños de la Calle IAP
- Fundación Salvatierra
- Fundación Salvatierra
- Fundación Soremex
- Fundación Yuknoom
- FURIA
- Furia Saltillo
- G10XJALISCO ASOCIACIÓN FEMINISTA
- Gender Rating SC
- GENDERS AC
- GRUPO AMPLIO DE MUJERES
- Grupo de acompañamiento a las mujeres de la comunidad universitaria-UAZ
- Grupo de amigos con VIH AC
- Grupo Interdisciplinario Para la Igualdad
- Grupo Promotor de los Derechos Políticos de las Ciudadanas
- GUERRERAS AL PODER A.C
- Hijas de Medusa
- INAMUJ-ARALIA AC NAYARIT
- Inclusión Ciudadana A.C
- Incluye AC
- Inspiring Girls México
- Instituto de Acción Ciudadana para la Justicia y la Democracia AC
- Instituto de la Mujer Anáhuac
- Instituto de las mujeres y el liderazgo en Sinaloa, AC
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Investigación Desarrollo Educación y Acciones Sustentables ac
- Juntas y Unidas Seremos más Fuertes
- Jurídicas feministas
- Justicia Pro Persona, A.C.
- Kanichee Eslava AC
- Komantli Ecatepec de Morelos
- Kualired A.C
- La Curul
- La feministas violetas
- La Llegada AC.
- La Mandarina
- Las brujas del mar
- Colegio de Abogadas de la Región Norte
- Las del Aquelarre Feminista
- Las insurgentes
- Las Rosas Rojas, A. C.
- Las Sureñas
- Las TEMIS colectiva
- LaScola a.c
- Lesbianas Insurrectas, Zacatecas
- Libres pensadoras
- Liderazgo internacional interdisciplinario
- López
- Madre yo si te creo; Alianza de Madres Protectoras contra la violencia vicaria
- Mamás en Acción A.C.
- Marea Verde Quintana Roo
- María Elena Castillo Avila
- Mariposas Sóricas AC
- Más Ciudadanía, AC
- Matices, periodismo feminista
- Matices, periodismo feminista
- Mauan
- Maya sin Fronteras AC



- MEDIAAR S.C.
- Mediar verde violeta
- MEES ORG. Mujeres, Educación y Empresa, Sostenibles
- Mesa Ciudadana de Seguimiento a la AVG en SLP
- Mexicanos x Mexico
- Misión AEI A. C.
- Misión AEI A.C.
- Mitoterías y Mitoterías de Guanajuato
- Motivos para Crear Org
- Movimiento al Socialismo. Mujeres
- Movimiento Amplio de Mujeres de Veracruz y Boca del Río
- Movimiento de Mujeres Tlalpan AC
- Movimiento Nacional para la Transformación Sindical Yucatán
- MP
- MUAC (red de Mujeres en Acción)
- Mujer Suriana
- Mujeres Aliancistas Oaxaqueñas
- Mujeres cristalinas
- Mujeres de Avanzada, A.C.
- Mujeres Emprendedoras de Guerrero AC
- Mujeres en Plural
- Mujeres en Resistencia Alternativa Mx
- Mujeres Guerrerenses Eucaria Apreza
- Mujeres Guerrerenses por la Democracia, A.C.
- Mujeres Libres COLEM AC
- Mujeres Líderes de Querétaro
- Mujeres Poblanas por la Igualdad AC
- Mujeres por la Justicia Social: Atala Apodaca A.C
- Mujeres por México en Chihuahua, A.C.
- Mujeres sin maquillaje
- Mujeres sustentables bc
- Mujeres todas
- Mujeres Trabajadoras Unidas, AC
- Mujeres Transformadoras de Sonora
- Mujeres transformando vidas Ac Cdmx
- Mujeres Unidas en Torno al Género la Equidad y la Reivindicación AC
- Mujeres y Punto
- Nahuas Feministas
- Naj Tepal
- Nodo Regional de la Montaña de la Red de Mujeres de Guerrero
- Nosotras Tenemos otros Datos
- Ñii toon, ac
- Observatoria Ciudadana Todas Mx Sonora
- IDIIMU
- Observatorio ciudadano de política y mujeres.
- Observatorio de violencia social y de género de Aguascalientes.
- Olin Siuatl Mujeres en movimiento
- ONMPRI
- Organización de Mujeres Igualtecas OMI A. C.
- Organización popular independiente ac
- Partido Acción Nacional
- Poiesis, SC
- Presidenta del Colectivo Un Morelos Incluyente
- Programa Interdisciplinario de Investigación Acción Feminista
- PROMUJER
- Puerta Abierta
- Pulques Feministas
- Red Chiapas por la paridad efectiva (Repare)



- Red Chimalli por los derechos de todas y todos
- Red Comunitaria "Por Ti. Por Mí, Por Todas"
- Red de + Mujeres San Pedro Tlaquepaque Mujer Líder
- Red de Abogadas Feministas de Tlaxcala
- Vereda_Themis s.c.
- Violencia Vicaría Tlaxcala
- Viva ac
- VOCES SORORAS
- Voces Sororas
- Y las Mujeres Qué?
- Yaotlyaocihual Ameyal A C
- Yo Futuro
- Yo Soy México
- Observatorio de la Paridad Capitulo Morelos
- Red de Artistas Brujas
- Red de los derechos humanos de las mujeres
- Red de Movimientos Feministas de Guanajuato
- Red de mujeres defensoras de la paridad en toda la República Mexicana
- Red de mujeres Guanajuato
- Red de Mujeres Periodistas del Sur de Tamaulipas
- Red de Mujeres Políticas Plurales y Diversas
- Red de Mujeres por la Democracia Paritaria
- Red de profesoras universitarias
- Red de Trabajadoras de la Educación SNTE
- Red estatal de mujeres Simone de Beauvoir AC
- Red Estatal de Trabajo Social de Zacatecas
- Red Feminista Sonorense
- Red Guerrerense por los Derechos de las Mujeres
- Red Iberoamericana Pro Derechos Humanos AC
- Red Interamericana de Refugios
- Red Mujeres Desarrollo Justicia y Paz A. C
- Red Mujeres Previniendo la Violencia de Género
- Red Nacional de Integración Indígena A C
- Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo de la República Mexicana
- Red Nacional de Periodistas
- Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales
- Red para el avance político de las mujeres guerrerenses
- Red Plural de mujeres de Puebla.
- Red por Michoacan, AC
- RED VOCES DE GENERO
- Red-PAR
- Regidora de igualdad de género
- Revolución Atena
- Revolución violetas
- RFS
- RIAQ
- Rompiendo Roles, A. C.
- Rotary
- Ruedas del Desierto
- RUGUE Asesores Legales
- Secretaria de Educacion Zacatecas
- SemMéxico
- Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva a c
- Siempre Unidas A.C.
- Siempre vivas del sur



- SIG
- Silvia Eugenia Ruíz Pacheco
- SITIC Salud
- Sociedad civil
- Sociedad civil
- SOLLEM EMPRESARIAL
- Sollem Empresarial
- Solo por ayudarte Lupita
- Somos Manada México
- Somos MMUSAS AC
- Soy mamá sola
- Spatium Libertad AC
- To Caltia S.C.
- Tochan Ac
- TOCHAN NUESTRA CASA AC
- Tod@s Adelante Queretaro
- TRASCIENDE EN EL FUTURO AC
- Ultravioleta Feministas
- Unidos por un mejor país
- Unión de Mujeres A.C.
- Universidad Autónoma de la Ciudad de México
- Universidad de Sonora
- Vanguardia de Mujeres de Ixtapaluca A. C.
- Venumia, todas México
- Parité Observatorio Ciudadano por la Participación Política de las Mujeres.
- Que no se retire esta propuesta
- Red "Por Ti, Por Mí, Por Todas"
- Red de Mujeres Políticas Plurales y Diversas
- Red de Víctimas Quintanarroense
- Red Feminista del Noroeste
- Red Feminista Sonorense
- Red Mujeres Insurgentes
- Red Mujeres Previendo la Violencia de Género
- Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva a c
- SIG
- Universidad de Sonora
- Furia saltillo
- Género 33
- Gundacion por Amor a ti
- IET
- Impulso Sustentable Ambiental y Cultural A.C. (Impulsac, A.C.)
- INCIDIR, A. C.
- Instituto de Estudios Transgeneracionales
- JUSTICIA. POR TI, POR MI, POR TODAS, POR NOSOTRAS.
- Las brujas del mar
- Las Catrinas de Ecatepec
- LAYTS SC
- Letras Violeta
- Ley Sabina contra Deudores Alimentarios
- Marea Verde
- Marea Verde Nogales
- Marea Verde Quintana Roo
- Más mujeres Coahuila
- Matices, periodismo feminista
- Mexicanisima
- Motivos Para Creer
- Movimiento de Mujeres Tlalpan AC
- Mujeres Coahuila
- Mujeres en Cadena por una Vida Digna A.C.
- Mujeres Insumisas
- Mujeres Líderes de America
- No se metan con nuestras hijas

- #mujeresconstruyendo
- 50mas1Jalisco
- A TITULO PERSONAL
- Adiestradores e Instructores en Entrenamiento Canino K9 LURCA
- Alianza Feminista Oasis SLRC
- Anacahuitas, las tías feministas
- Asesoría Jurídica Feminista
- Asociación iberoamericana para el desarrollo de la igualdad de Género
- Aztlanhoops
- Casa de Niños Corazón de Ángel AC
- Cesoama
- Cladem
- Cnc
- Coalición Mexicana
- Cobanaras Federación Estatal S de SS
- Colectiva Es por Todas
- Colectivo Femenil Xtabay Quintana Roo
- Colectivo por la Educación, Democracia y Género A.C.
- COMUNIDAD EDUCATIVA INFANTIL A.C.
- Deudores Alimentarios Michoacán
- Dip local cdmx
- ETHOS UNIVERSITARIO (PROGRAMA DE RADIO)
- Expresión Ciudadana de Impulso Comunitario A.C.
- Feministas
- Frente amplio de circulas de estudio
- Frente Feminista Tamaulipeco
- Frente Nacional Feminista Abolicionista
- Fundación Ing.Rogelio Jaime Coria A .C.
- Fundación Mefac
- Furia Feminista Saltillo

